

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2024, de la Consejera, por la que se nombra la Comisión de Acreditación y Habilitación en la convocatoria para la obtención de la habilitación y acreditación lingüística en lengua extranjera para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2024061208)

Por Orden de 27 de febrero de 2024 (DOE núm. 45, de 5 de marzo) se convoca el procedimiento para la obtención de la acreditación y habilitación lingüística en lengua extranjera para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Conforme al artículo 6.2 de la referida orden, para la valoración de las solicitudes y elevación de informe a la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, se constituirá una Comisión de Acreditación y Habilitación, según lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 39/2014, de 18 de marzo (DOE núm. 57, de 24 de marzo).

Por lo expuesto, de conformidad con las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico,

RESUELVO:

Nombrar la Comisión de Acreditación y Habilitación de la convocatoria para la obtención de la habilitación y acreditación lingüística en lengua extranjera para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidenta:

María José García Díaz (Jefa de Servicio de Plurilingüismo, Evaluación, Estadística y Gestión Administrativa Digital).

Vocales:

- Rufina Jiménez Padilla (Asesora Técnico Docente de Secretaría General de Educación y FP).
- José Ignacio Ruiz de la Concha (Asesor Técnico Docente de Inspección Educativa).
- Rafaela Rodríguez Zarallo (Asesora Técnico Docente de Personal Docente).



- María Rosario Norte Villalobos (Asesora Técnico Docente de Secretaría General de Educación y FP) que actuará además en calidad de Secretaria de la Comisión.

Mérida, 26 de marzo de 2024.

La Consejera de Educación, Ciencia y
Formación Profesional,

MARÍA MERCEDES VAQUERA
MOSQUERO

• • •

